



Buenos Aires, 18 de agosto de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA N° 122

Sr./a Presidente
de Entidad Primaria
S./D.

Ref.: **AMSTERDAM SALUD**
Aumento de Aranceles

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por esta Federación se acordó con **Amsterdam Salud** aplicar un nuevo aumento de aranceles, los que rigen a partir del **1° de Setiembre** del corriente año.

Se recuerda prestar atención en las **Ordenes de Autorizaciones** emitidas por la Obra Social, donde hay Delegaciones, el afiliado las debe gestionar ante las mismas y en los lugares donde no existen, el afiliado las deben solicitar via e-mail a autorizaciones@amsterdamsalud.com.ar o por whatsapp al 112-193-1547. **Todas las fichas deben venir acompañadas con las Autorizaciones correspondientes.**

Se adjunta a la presente la hoja de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores arancelarios para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y agradeciendo su pronto traslado a los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.



Dr. Hugo Zahora
Vice Presidente



Dr. Ruben Manes
Presidente



Dr. Sebastián Mancarelli
Secretario



Dra. Griselda Tejo
Tesorera

NOMENCLADOR Y ARANCEL

Código	Capítulo I	Valor O.S
01.01	Diagnóstico fichado y Plan de Tratamiento	3.200.00
01.04	Consulta de Urgencia	3.200.00
	Capítulo II	
02.01	Obturación con Amalgama - Una cara	6.000.00
02.02	Obturación con Amalgama - Dos o más Caras	6.500.00
02.09	Reconstrucción de Angulos en piezas anteriores	8.000.00
02.15	Obturación con Composite - Una Cara	7.000.00
02.16	Obturación con Composite - dos o más caras	8.000.00
	Capítulo III	
03.01	Tratamiento de Endodoncia - Unirradicular	16.000.00
03.02	Tratamiento de Endodoncia - Multiirradicular	22.000.00
03.05	Biopulpectomía Parcial	4.500.00
03.07	Desobturación Total de Conductos P/Reejecución	4.900.00
	Capítulo V	
05.01	Enseñanzas de técnicas de higiene bucal - Detección y control de Placa Bacteriana - Cepillado Mecánico	3.500.00
05.02	Consulta Preventiva - Cepillado Previo - Aplicación de Fluor	4.200.00
05.03.01	Inactivación de Caries - hasta 4 Piezas	4.200.00
05.03.02	Inactivación de Caries - de 5 o más Piezas	4.900.00
05.05	Sellantes de Puntos y Fisuras	3.500.00
	Capítulo VII	
07.01	Consulta - Motivación	4.500.00
07.04	Tratamiento de Piezas Primarias con Formocresol	5.500.00
07.06.01	Reducción de Luxación con inmovilización dentaria	4.200.00
07.06.02	Luxación total. Reimplante e inmovilización dentaria	4.900.00
07.06.04	Fractura Amelodentinaria, Protección Pulpar con Coronas provisionarias	4.900.00
	Capítulo VIII	
08.01	Consulta Estudio - Diagnóstico - Pronóstico	3.000.00
08.02	Tratamiento de la Gingivitis Crónica	4.200.00
08.03	Tratamiento de Periodontitis leve o moderada	5.500.00
08.04	Tratamiento de Periodontitis severa,	7.700.00
08.05	Desgaste Selectivo o Armonización Oclusal	3.000.00

Código: 25

Obra Social: Amsterdam Salud



de la Pcia. de Buenos Aires

	Capítulo IX	Valor O.S
09.01.01	Rx.Periapical	1.260.00
09.01.02	Bite Wing	1.260.00
09.01.03	Rx. Oclusal 6 x 8 cms.	1.540.00
09.01.04	Media Seriada - 7 Películas	4.900.00
09.01.05	Seriada Completa - 14 Películas	7.560.00
Extraorales		
09.02.01	Primera Exposición	2.100.00
09.02.02	Por Exposición Siguiete	2.100.00
09.02.03	Articulación Temporo Mandibular - 6 Tomas	4.000.00
09.02.04	Pantomografía	4.000.00
09.02.05	Telerradiografía Cefalométrica	4.000.00
09.02.06	Sialografía	4.000.00
	Capítulo X	
10.01	Extracción Dentaria Simple	6.000.00
10.02	Plástica de Comunicación buco-sinusal	5.500.00
10.03	Biopsia por Punción o Aspiración	4.200.00
10.04	Alveolectomía estabilizadora por zonas (6 zonas)	4.200.00
10.05	Reimplante dentarios inmediato al traumatismo	4.900.00
10.06	Insición y drenaje de abscesos por via intrabucal	4.200.00
10.07	Biopsia por Escisión	4.900.00
10.09.01	Extracción de Piezas en retención mucosa	12.000.00
10.09.02	Extracción de Piezas en retención ósea	22.000.00
10.10	Germectomía	20.000.00
10.11	Liberación de Dientes Retenidos	3.500.00
10.12	Apicectomía	16.000.00
10.13	Tratamiento de Osteomielitis	9.800.00
10.14	Extracción de Cuerpo Extraño	4.900.00
10.15	Alveolectomía correctiva por zona - 6 zonas	4.500.00